



CONVOCATORIA NÚMERO 2017_OFMA_09.149

PARA OCUPAR VACANTES EN GOBIERNO DEL ESTADO

Se comunica a todos los interesados en participar para cubrir la vacante:

DATOS DEL PUESTO A CONCURSAR

- a) **Puesto:** JEFE DEL DEPTO. DE ACERVOS
- b) **Clave o nivel del Puesto:** MANDO MEDIO
- c) **Área de Adscripción:** SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
- d) **Sueldo Mensual Bruto:** \$ 18,900.06
- e) **Horario:** 8:00 A 16:00 HRS.
- f) **Tipo de Puesto:**

Eventual

Permanente X

Fecha de publicación: 20/10/2017



COORDINACIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO

PERFIL REQUERIDO PARA EL PUESTO

III Desarrollo Profesional	
Formación	PROFESIONAL
	LIC. ADMINISTRACION
	LIC. ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL
	LIC. ADMINISTRACION PUBLICA
Carrera	LIC. DERECHO
	LIC. HISTORIA
	LIC. ARCHIVONOMIA
Posgrado/ Especialidad	NO REQUERIDA
Idiomas	NO REQUERIDO
Experiencia en el Puesto	2 A 5
Este apartado se complementará con la formación curricular y la experiencia laboral previas del ocupante del puesto, las competencias técnicas y competencias genéricas descritas en los apartados siguientes, así como los elementos que determine la Coordinación General de Capital Humano. Excepcionalmente y previa valoración y autorización de la Oficialía Mayor a través de su CGCH, la formación curricular y experiencia laboral será considerada para la ocupación del puesto cuando no se reúna la totalidad de los requisitos expuestos en las competencias técnicas y genéricas.	

X Competencias Técnicas del Puesto		
Área	Competencia	Años de experiencia
ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	Administración de archivos	1 A 2
ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	Sistemas de clasificación documental	1 A 2
ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	Sistemas informáticos para el manejo de archivos	1 A 2
ARTE Y CULTURA	Archivonomía	1 A 2
ATENCIÓN AL PÚBLICO	Calidad en el servicio	1 A 2
PLANEACIÓN	Elaboración de proyectos operativos anuales	1 A 2
SEGURIDAD E HIGIENE	Funcionalidad y seguridad de los edificios	1 A 2
SEGURIDAD E HIGIENE	Normas de seguridad de la dependencia	1 A 2
SEGURIDAD E HIGIENE	Riesgos de trabajo	1 A 2

POLITICAS

Todo concursante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser de nacionalidad mexicana y estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles y políticos.
- No estar inhabilitados para ocupar un puesto público.
- Referir su Curriculum si cuenta con los conocimientos y/o experiencia para el desempeño adecuado de las funciones que correspondan al cargo o puesto por el que se concursa.
- Los participantes contarán con 3 días hábiles a partir de la fecha de publicación para registrar su Información en:
http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/servicios/bolsa/frm_login.aspx



- e. En caso de ser Servidor Público activo, para poder concursar, debes contar con antigüedad mínima de 6 meses en el puesto actual y enviar tu curriculum con fotografía señalando el número de convocatoria en la que deseas participar a la cuenta de correo:
empleo.gea@aguascalientes.gob.mx

INDICACIONES GENERALES

- a) La lista de los candidatos preseleccionados se darán a conocer en el Departamento de Reclutamiento y Selección de Oficialía Mayor, en los siguientes 5 días hábiles posteriores a la fecha de la publicación.
- b) Las Oficinas de Oficialía Mayor están ubicadas en Av. De la Convención Ote Núm. 104 en la Colonia del Trabajo o comunicarse al Tel 910 25 00 ext. 5093 o 5082.
- c) A los candidatos preseleccionados se les citará para entrevista y exámenes psicométricos.
- d) Los concursantes deberán acatar todas y cada una de las disposiciones fijadas para la aplicación de los exámenes. Aquellos concursantes que incurran en alguna falta serán sancionados con la anulación de sus exámenes y descalificación del concurso.
- e) Sólo tendrán derecho a presentar los exámenes o entrevistas respectivas quienes asistan al lugar donde se apliquen éstos, en la fecha y hora previamente establecidas, y lleven como identificación la credencial para votar con fotografía o gafete como Servidor Público activo.

El resultado del candidato seleccionado para el puesto vacante darán a conocer el día: **23/10/2017** en el Departamento de Reclutamiento y Selección de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado.